



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **16 MAY 2017**

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Doctorado en Ciencias Económicas de la Facultad, solicitando la admisión del Mgter. Luis Mauricio Caggia (DNI N° 27.014.707) en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Economía;

Y CONSIDERANDO:

Que el Mgter. Caggia satisface los requisitos establecidos en el Capítulo III del Reglamento de la Carrera (Ordenanza HCD N° 512);

Que asimismo se propone integrar la Comisión Asesora de Tesis, conforme lo establece el artículo 21 del mencionado Reglamento con los señores Profesores Dr. Alberto Porto, Dr. Ariel Barraud y Dr. Alfredo Schclarek Curutchet, que como Director de Tesis propuesto, presidirá la misma;

Que en la 1° Reunión de fecha 22 de marzo de 2017, el Consejo de Doctorado en Ciencias Económicas aconseja hacer lugar a lo solicitado; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir al Mgter. Luis Mauricio Caggia (DNI N° 27.014.707) en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Economía.

Art. 2°.- Designar al Dr. Alfredo Schclarek Curutchet como Director de Tesis del Mgter. Luis Mauricio Caggia.

Art. 3°.- Integrar la Comisión Asesora de Tesis con los señores Profesores Dr. Alfredo Schclarek Curutchet, Dr. Alberto Porto y Dr. Ariel Barraud.

Art. 4°.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

Gr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas